VILMORIN-MIKADO IBÉRICA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se comunica a los accionistas de la mercantil Vilmorin-Mikado Ibérica, S.A. (en adelante la "Compañía"), que el día 18 de diciembre de 2026, a las diez horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, tendrá lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Joaquín Orozco, 17, convocada por el Administrador Único de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 9.3 de los Estatutos de la Compañía, con el objeto de, entre otras cuestiones, aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2026, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. – Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2026.

Segundo. – Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero. – Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto. – Renovación del nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto. – Depósito de cuentas.

Sexto. – Informe de auditoría.

Séptimo. – Protocolización de acuerdos.

Octavo. – Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Igualmente se comunica que, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Alicante, 09 de noviembre de 2026.

El Administrador Único, VILMORIN-MIKADO, S.A.S. (antes VILMORIN-MIKADO, S.A.)
Representada por Don Dominique AMILIEN

